

Tema: Ord. Fija Valores Tasa de Servicio de Alumbrado Público.
Fecha: 31 de agosto de 2009

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2678/2009

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 1795/03;
el aumento en el costo en la provisión del servicio de Alumbrado Público;
la necesidad de ajustar el valor de la tasa por Servicio de Alumbrado Público; y

CONSIDERANDO:

Que las tarifas aplicadas a la Tasa por Servicio de Alumbrado Público están fijadas desde el año 2003;
que la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales, Consumo y Vivienda de Río Grande, proveedora del servicio ha presentado un informe de costos;
que se produjo un notable incremento en los costos de los insumos propios a la prestación del servicio (lámparas, repuestos, combustibles, etc.) y un incremento mayor, en los costos de mantenimiento en los equipos de generación de energía;
que ante la necesidad de mantener en óptimas condiciones la prestación del servicio y satisfacer la constante demanda de ampliación del mismo por la expansión urbanística de la ciudad, es necesario producir una readecuación de los valores vigentes.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) FIJASE los valores de la Tasa de Servicio de Alumbrado Público de acuerdo a lo establecido en el anexo I de la presente, a partir de la Promulgación de la presente, asimismo queda establecido que el Ente recaudador de la presente Tasa será la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales, Consumo y Vivienda de Río Grande.

Art. 2º) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

APROBADA EN 1º LECTURA EN SESION ORDINARIA DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

AUDIENCIA PUBLICA 20 DE FEBRERO DE 2009.

APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 2009.

Fr/OMV

ANEXO I

Tarifa T1R Servicio Residencial	Costo de cuenta
Todos los consumos	9.29\$
Tarifa T1G Servicio General	
De 0 a 1000 KW/h	16.24\$
De 1001 a 2300 KW/h	16.24\$
DE 2301 a 9999999 KW/h	53.20 \$
Tarifa T2G Medianas Demandas	
De 0 a 9999999 KW/h	184.11\$
Tarifa T3M Grandes Demandas MT	
Todos los consumos	184.11\$
Tarifa T3B Grandes Demandas BT	
Todos los consumos	184.11\$